

# **ALIANZA ELECTORAL FRENTE PATRIOTICO LABORISTA**

## **ANEXO I**

### **PLATAFORMA ELECTORAL**

Los partidos que conforman la alianza electoral transitoria FRENTE PATRIOTICO LABORISTA, ante las próximas elecciones primarias abiertas y obligatorias a llevarse a cabo el día 12 de septiembre del corriente año con vistas a las elecciones generales a realizarse el 14 de noviembre del corriente año proponemos y presentamos al pueblo de la provincia y de la nación la siguiente Plataforma Electoral sustentada en la eficientización del marco político Institucional.

Desde el punto de vista económico, se buscará hacer convenios y/o protocolos sobre intercambio de mercaderías, y normas tanto de derecho público como de Derecho Privado; simplificar las relaciones y formas de identificación entre ciudadanos de todos los países que componen el Mercosur.-

Es en ella donde las pautas de las leyes de Mercado serán aplicables con gran claridad permitiendo el crecimiento productivo particularmente de nuestra provincia, y la mejor inserción de nuestra economía regional, posibilitando la integración en un proceso que se presenta como la solución pacífica al problema del desarrollo de los pueblos, teniendo en cuenta que uno de los rasgos fundamentales del mundo contemporáneo es la creación de espacios económicos ampliados, que constituye el nuevo derecho de la integración comunitaria.-

No se debe olvidar que el hombre es el sujeto, principio y fin de la actividad económica, lo que significa que debe establecerse la forma en que el capital debe aportar al crecimiento productivo, poniendo la economía al servicio del hombre, creando fuentes de trabajo, que lo dignifiquen en forma individual y con su familia, permitiendo la satisfacción de las necesidades básicas al menos, con una vivienda digna, evitando la marginación, el desempleo, que es el origen de otras situaciones y actitudes, donde la solidaridad de la comunidad toda no debe ser ajena.-

En el orden social, más allá del punto anterior, sostenemos que el crecimiento productivo reportará los beneficios de la justicia social, para lo cual es necesario un nuevo "pacto social" superador de los anteriores que expresa o implícitamente han fracasado, por las crisis que hemos tenido que soportar en los últimos años y que el proceso de "globalización" ha impedido utilizar técnicas o procedimientos, que aparecen como obsoletas ante el avance de nuevas formas de capitalización de la riqueza, que impiden el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, en su mayoría con integración familiar, por lo que las pautas y necesidades deben surgir de las personas, las entidades intermedias, y las pequeñas y medianas empresas, que tienen que ser priorizadas en todo sentido para posibilitar su desarrollo, y posterior posibilidad de competir igualitariamente en los distintos mercados.

La educación y el conocimiento en todas sus formas tiene una trascendencia fundamental para nuestro pueblo, para lo cual es importante el acceso a las técnicas modernas educacionales y de la comunicación, donde se exija tanto la teoría como la praxis sin olvidar que para ello es imprescindible conseguir inmejorables condiciones de trabajo de los

educadores, que incluye obviamente sus ingresos, para que dignamente puedan mejorar su capacitación y a su vez la calidad de la educación.

Nuestro compromiso con el modelo democrático y con nuestra sociedad política mandante, nos obliga a instruir de modo vinculante a nuestros candidatos partidarios, en el entendimiento que la sociedad espera desde hace tiempo y ahora exige y reclama un Estado orgánicamente eficiente y a su medida, con un comportamiento ético de sus representantes, siendo su necesidad innegociable y de prioridad inexcusable.-



**LUIS MANUEL UNZAGA**  
Apoderado  
**DIGNIDAD POPULAR**



**FRANCISCO MANUEL MUÑOZ**  
Apoderado  
**PARTIDO POPULAR**

Firma válida



Digitally signed by FRANCISCO  
MANUEL MUÑOZ  
Date: 2021.07.14 13:05:59 ART